



INSTITUTO RAFAEL ARIZTÍA – Hermanos Marista
 O'Higgins 500 – Teléfonos (33) 2312131–2313568 - www.ira.maristas.cl / QUILLOTA

RECTORÍA - CIRCULAR Nº2 (29-02-2024)
 REFERENCIA: INICIO AÑO ESCOLAR 2024

LEMA DE LA CONGREGACIÓN:
 AMA, CUIDA Y VIVE
 110 AÑOS DE PRESENCIA MARISTA EN QUILLOTA.

Estimados Padres y Apoderados:

Es grato saludar a todos nuestros y nuestras estudiantes, familias, Hermanos Maristas de la Comunidad de Quillota, profesores, administrativos, auxiliares y de manera especial, a todos aquellos que este año se integran a nuestra comunidad educativa, después de unas merecidas y reparadoras vacaciones. Este año seguiremos trabajando juntos, para continuar con la Misión Evangelizadora que el Señor, nuestra Buena Madre y San Marcelino nos han encomendado. Como educadores Maristas, nos comprometemos a ser fieles a la Misión y acompañar a sus hijos e hijas para que lleguen a ser “Buenos Cristianos y Buenos Ciudadanos”. Esperando sea un año pleno de éxitos y de logros personales, les brindo una fraternal bienvenida.

1. CALENDARIO ESCOLAR 2024. El 29 de febrero en la Capilla Colegial se llevó a cabo la bienvenida de alumnas y alumnos nuevos desde Primero Básico a Tercero Medio, fueron recibidos oficialmente por los directivos del colegio y los profesores tutores. La Inauguración del Año Académico 2024, (Resolución Exenta N° 0264 del 02-02-2024), será el 1 de marzo del 2024 a las 08:30 horas, donde los estudiantes se congregarán en sus respectivas salas de clases y posteriormente a las 09:00 horas se realizará el Acto Inaugural en el patio de la Sección Media Inicial. El 04 de marzo se iniciarán las clases de 08:00 a 13:45 horas. Con el objeto de asegurar la organización colegial, este horario se mantendrá toda la semana, por lo tanto, en la jornada de la tarde no habrá actividades para los estudiantes. Desde el lunes 11 de marzo en adelante las clases se realizarán en ambas jornadas, de acuerdo al horario establecido para cada uno de los cursos.

2. CONSEJO DIRECTIVO 2024. En este nuevo año escolar, el Consejo Directivo continúa trabajando por mantener la excelencia y calidad educativa, liderando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Rectora	Nora Del Carmen Vento Urria.
Vicerrector y Director de Media Inicial	Álex Andrés Castillo Triviño.
Directora Sección Inicial	Patricia Ximena Cofré Cifuentes.
Directora Sección Básica	María Francisca Pizarro Contreras.
Directora Sección Media Especializada	Sandra Isabel Vicencio Morales.
Coordinadora Pedagógica	Lastenia Ugalde Meza
Coordinador de Evangelización Explícita	Daniel Gustavo Olivares Fernández.
Coordinador de Orientación, Protección y Convivencia	Félix Hernán Vásquez Ferrada.
Encargado local de Protección	Jaime René Araya Riveros
Encargado Convivencia Escolar	Mario Francisco Donoso González
Administrador	Víctor Marcial Herrera Suárez.





3. EUCHARISTÍA DE INAUGURACIÓN DEL AÑO ESCOLAR. Es Jesús quien nos reúne en torno a la mesa. Es por esto que como colegio de Iglesia tendremos nuestra eucaristía de inicio de clases, el **viernes 08 de marzo a las 18.00 hrs. en la Capilla de nuestro colegio.**

4. INICIO TALLERES Y ACTIVIDADES CURRICULARES COMPLEMENTARIAS 2024.

Apoyo Pedagógico B1 a B4: Estas actividades se inician el lunes 11 de marzo. Los alumnos serán convocados por las profesoras tutoras de cada curso.

Apoyo Psicopedagógico y Nivelaciones: Estas actividades se inician el lunes 18 de marzo. Los alumnos serán convocados directamente por las especialistas y/o educadores de cada sección.

Inicio Talleres: La modalidad de inscripción será informada oportunamente.

La oferta de talleres se enviará el 4 de marzo, para que los estudiantes puedan revisar y elegir sus opciones, a partir de las indicaciones entregadas en el respectivo comunicado.

Desde el 13 al 15 de marzo los alumnos deberán hacer la inscripción a los talleres vía online, a través de formulario. Los talleres de PK a M2 se inician el lunes 18 de marzo.

Los talleres de M3 y M4 se dan inicio el lunes 11 de marzo.

Las actividades deportivas de selección retoman sus actividades el lunes 11 de marzo.

Como es habitual cada una de las direcciones enviará a comienzo del semestre un comunicado con horarios y aspectos específicos de cada sección.

5. COORDINACIONES COLEGIALES. En este 2024 las estructuras de Animación de las distintas áreas del colegio son:
Evangelización Explícita (Pastoral): Coordinador: Sr. Daniel Olivares Fernández. Representantes por secciones: Sra. Sylvia Ponce Quiroz (Sección Inicial); Sr. Michael Rojas Olguín (Sección Básica); Sr. Álex Canales Quidenao (Sección Media Inicial); Sr. Daniel Olivares Fernández (Sección Media Especializada).

Pedagógico-Curricular: Coordinadora: Sra. Lastenia Ugalde Meza. Representantes por secciones: Sra. Paola Villaseca Fábila (Sección Inicial); Sra. Isis Ruiz Méndez (Sección Básica); Sra. Johanna Codoceo Cabrera (Sección Media Inicial); Sra. Lastenia Ugalde Meza (Sección Media Especializada).

Orientación, Convivencia y Protección: Coordinador, Sr. Félix Vásquez Ferrada. Representantes por secciones: Sra. Carolina Dolmestch Ulloa (Sección Inicial PK a B2); Sra. Mireya Tapia Olivari (Sección Básica); Sr. Mario Donoso González (Sección Media Inicial); Sr. Félix Vásquez Ferrada (Sección Media Especializada). En los equipos de apoyo se encuentran los **Psicólogos Colegiales:** Sra. Carolina Alejandra Dolmestch (Sección Inicial); Sra. Mireya Tapia Olivari (Sección Básica); Sr. Marcelo Cortés Campos (Media Inicial) Profesional por definir (Sección Media Especializada).

Psicopedagogas colegiales: Sra. Nicole Ravest Valenzuela (Sección Inicial); Sra. Isis Ruiz Méndez (Sección Básica); Sra. Bárbara Paola Gutiérrez Zamora (Sección Media Inicial); Sra. Natalia Morales Montenegro (Media Especializada). **Los Encargados de Convivencias por Secciones** (exinspectores): Srta. Jacqueline Bahamóndez Vergara (Sección Inicial); Sr. Avelino Fernández Salcedo (Sección Básica); Sr. Luis Espínola Arredondo y Giovanna Bahamóndez Vergara (Sección Media Inicial); Sr. Washington Rodríguez Rojo (jornada mañana), Sr. Felipe Pacheco Arancibia, Adolfo Madriaza Guajardo y Eduardo Alvarado Guzmán (jornada tarde) (Sección Media Especializada); Sr. Antonio Marín Briceño (Inspector Estadio Marista). **Encargado de Protección:** Sr. Jaime Araya Riveros y **Encargado de Convivencia Escolar:** Sr. Mario Donoso González. **Coordinador de Arte y Cultura:** Sr. Mario Donoso González. Finalmente, **Coordinador de Deportes:** Sr. Washington Rodríguez Rojo.

6. INFORMACIÓN CONCESIONARIO CASINO COLEGIAL. La nueva concesión, administración y operación está a cargo de la Empresa **ALMA'S FOOD SPA**, representada por la Sra. Claudia Palomo. Éste entregará un servicio de alimentación que ofrece una experiencia gastronómica diversa. Atendiendo de lunes a viernes, con una oferta de tres menús diarios cuidadosamente elaborados para satisfacer las necesidades y preferencias de todos los comensales. Cada día de la semana, los estudiantes y personal del colegio podrán elegir entre una variedad de opciones que incluyen platos caseros, vegetarianos, deliciosos postres



y productos de pastelería todos bajos en azúcar, de acuerdo a la norma. El renovado casino colegial y sus kioscos no sólo ofrecerán una experiencia culinaria, sino también promoverán hábitos saludables. Ambos servicios estarán en funcionamiento a contar del lunes 04 de marzo. Esta nueva alianza conlleva cumplir con todas las exigencias sanitarias que permitirán una adecuada manipulación y proceso de los alimentos a través de personal calificado, estando a cargo de la Chef Michaele Robles.

El Servicio cuenta con una gama variada de alimentos

- * Menú diario (los cuales serán publicados en la página web del colegio y en RRSS)
- * Desayunos concertados y solicitados con anticipación
- * Ensaladas Surtidas
- * Estación de Plato Principal
- * Estación de Acompañamiento
- * Platos Vegetarianos
- * Estación de sopas y/o cremas
- * Jugos Bebidas y/o Agua Purificada

Contacto Concesionaria **Sra. Claudia Palomo, reserva de almuerzo a través del WhatsApp +56-974319086, hasta las 10:00 am**, indicando nombre y los dos apellidos del alumno/a, curso, plato elegido, debiendo adjuntar el comprobante de la transferencia de pago inmediatamente al momento de la reserva. Pueden hacer sus reservas diarias, semanal o mensualmente, lo que más le acomode a cada familia.

Datos del Casino

Nombre: ALMA'S FOOD SPA.

Cuenta Corriente del Banco BCI N° 95087664

Rut: 77.887.543-8,

Correo: almasfood21@gmail.com

Modalidades de compra directa casino del colegio: Con modalidad de pago en efectivo, tarjeta débito o crédito directo en caja del casino o a través de transferencia bancaria, mencionada anteriormente. En este punto lo mejor sería contactarse directamente con la encargada y acordar la modalidad que más les acomode.

7. AGENDA COLEGIAL. Es una de las vías de comunicación oficial entre el colegio y la familia, la que será entregada oportunamente a cada estudiante. Ella contiene un extracto del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar. Los documentos completos los podrán encontrar en la página web del colegio, en documentos varios "Ver Más".

8. CORREOS DE PADRES Y APODERADOS IRA 2024. Cada año se actualizan las bases de datos de los correos de padres y apoderados, estos son muy útiles y necesarios para mantener activa la comunicación entre colegio y familia, siendo nuestro principal canal de contacto. La ventaja que conlleva el uso de este medio, como servicio de mensajería, son la rapidez inmediata y para ello es muy necesario que todos los datos estén actualizados en forma correcta. Es responsabilidad de cada padre o apoderado validar la recepción de cada correo, de lo contrario deben acercarse a Secretaría Académica para su revisión correspondiente. (Nuestra plataforma no permite el acceso a un email que presente error).

9. REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. La convivencia es una dimensión central dentro de nuestra comunidad escolar. Los procesos de enseñanza/aprendizaje, así como los procesos de gestión institucional, se construyen sobre las relaciones armónicas entre sus actores. Los acuerdos para relacionarse en función de las metas darán origen a un estilo de sana convivencia, constituyendo un espacio formativo para nuestros estudiantes.

Los elementos que constituyen el marco normativo de nuestro Reglamento de Convivencia, se encuentran disponibles en la página web colegial, como también los Protocolos de Actuación Colegial y el Reglamento Interno de Jardín Infantil (Pre Kínder – Kínder).

- Protocolo de acción para situaciones de abuso, violencia sexual y/o acoso sexual
- Protocolo de acción para situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes
- Protocolo de acción frente a accidentes escolares
- Protocolo frente a situaciones de violencia escolar (bullying)
- Protocolo de acción ante situaciones de agresión escolar
- Protocolo de acción frente al porte y uso de armas

- Protocolo de atención frente a denuncias por situaciones de discriminación
- Protocolo de actuación frente a situaciones de embarazos, maternidad y paternidad adolescente
- Protocolo de acción para situaciones de porte y/o consumo de alcohol y/o drogas
- Protocolo ante situaciones de robos, de hurtos y falsificaciones en el colegio

10. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN. El proceso evaluativo es inherente a la tarea de enseñanza aprendizaje, no sólo como un medio de establecer una calificación, sino que también, para lograr la información adecuada que nos permita retroalimentar el proceso educativo escolar, realizando las modificaciones correspondientes para optimizar los aprendizajes. Dicho reglamento se encuentra en la Página Web colegial en documentos varios “Ver Más”. Junto a ello le recordamos que el periodo evaluativo es semestral.

11. PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTAS. Para acompañar a los estudiantes en los diferentes procesos y/o situaciones emergentes, es muy importante respetar el conducto regular para cada circunstancia: profesor/a tutor/a, profesor/a de asignatura, encargado de convivencia de Sección y director/a de Sección. Si esta tiene carácter administrativo deben dirigirse al Administrador colegial. En cada caso las entrevistas con la Rectora operarán sólo y cuando el apoderado(a) y/o alumno(a) considere que su situación no se ha resuelto adecuadamente en las instancias anteriormente mencionadas. Para contribuir a una sana convivencia, se solicita respetar lo expuesto.



12. MOVIMIENTO DEL PERSONAL COLEGIAL 2023-2024. Agradecemos a todas aquellas personas que por una u otra razón han dejado nuestro colegio, emprendiendo nuevos rumbos y desafíos; vaya para cada uno todo el éxito en sus nuevos caminos. Así mismo, damos la bienvenida a todos quienes se integran este 2024: Natalia Morales Montenegro (Psicopedagoga), Jéssica Zamora Suárez (Docente), María Paulina Jiménez Bernal (Docente), Mariam Jarufe Soto (Docente), Luis Espínola Arredondo y Giovanna Bahamóndez Vergara (Encargados de Convivencia).

13. REUNIONES DE APODERADOS. La asistencia a reuniones de apoderados (formativas e informativas) es obligatoria (artículo 11.4 RICE). Esta instancia constituye una acción concreta para respaldar el acompañamiento de su hijo/a respecto de su desarrollo y formación. De conformidad al referente normativo colegial, la no asistencia constituye una falta al compromiso adquirido por los padres al momento de matricular a sus hijos en el colegio; el no cumplimiento podría significar la no renovación de contrato de prestación de servicios educativos. **Los apoderados deben presentar justificación a más tardar al día siguiente de la realización de la reunión. En caso de reiteración de la conducta, se activará citación a entrevista con el encargado de Convivencia de la Sección a las 08.00 horas del día posterior al encuentro de apoderados. La inasistencia y la no justificación, quedará registrada en la hoja de vida del estudiante.**

NIVELES	DÍA	HORA	LUGAR
Prekínder a 6º Básico.	Lunes 11 de marzo.	18.00 horas.	Gimnasio Colegial
7º Básico a 4º Medio.	Martes 12 de marzo.	18.00 horas.	Gimnasio Colegial

14. RETIRO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ACADÉMICA. Es muy importante cautelar la asistencia de los estudiantes durante la realización de la jornada académica, para asegurar la continuidad de sus aprendizajes. La estadística analizada en últimos años nos indica que ha aumentado significativamente el retiro de alumnos dentro o antes de finalizar la jornada, por lo que sólo se autorizarán los casos de fuerza mayor. En este mismo contexto, para cautelar el orden y fomentar la responsabilidad en nuestros estudiantes, el Consejo Directivo ha determinado que:

- **NO estará permitido que la Recepcionista o el Portero reciban materiales académicos de ningún tipo**, ni tampoco almuerzo o colaciones de estudiantes. Solo se recibirán lentes ópticos y medicamentos, los que serán derivados a su destinatario a través del Encargado de Convivencia de cada sección.
- **Queda prohibido el ingreso de los porteros o recepcionistas al interior del colegio** a interactuar con los estudiantes, tanto en patios como en salas de clases (a entregar mensajes verbales o escritos y/o a retirar de sala a estudiantes). Todo lo anterior se hará a través del Encargado de Convivencia de cada sección.

- Las mamparas de acceso a las Secciones de EME y EMI desde el Hall Principal del colegio deberán permanecer siempre cerradas, por un tema de seguridad de nuestros estudiantes, razón por la cual, los apoderados de la Sección Básica o Inicial deberán hacer ingreso y salida por calle San Martín.
- Los tutores deben informar en la recepción las entrevistas que realizarán con apoderados/as u otros, hora, receptor asignado, para que así ellos puedan esperar la llegada de la o las personas y registrar su ingreso al establecimiento.
- En la recepción del colegio, se mantendrá actualizado el listado de personal que se encuentre con licencia médica, con permiso administrativo, ausencia de cualquier índole (emergencia, comisión de servicio, capacitación), así como también personal nuevo, reemplazantes o desvinculado. Lo anterior con el fin de evitar pérdida de tiempo ubicando al funcionario requerido.
- Se informará quién quedará al cuidado de los estudiantes que quedan al interior del colegio hasta ser retirados por el apoderado.

ACCESOS COLEGIALES.

Profesores, auxiliares, administrativos	Calle O'Higgins
Sección Inicial (Pre-Kínder y Kínder)	Puerta Jardín Infantil, calle San Martín
Sección Básica (1º a 6º Básico)	Hall Calle San Martín
Sección Media Inicial (7º a 2º Medio)	Puerta Calle Diego Echeverría
Sección Media Especializada (3º a 4º Medio)	Calle O'Higgins Salida: Portón del Gimnasio, calle Esmeralda



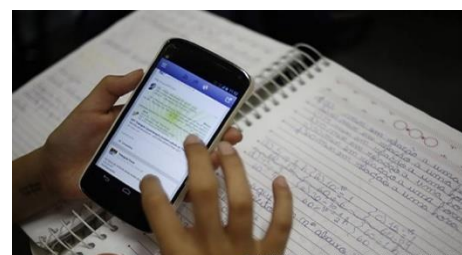
15. LEMA Y LOGO MARISTA AÑO 2024, “AMA, CUIDA Y VIVE”. En el marco de la situación global actual del cambio climático y crisis ecológica, los Maristas a nivel mundial están llevando a cabo diferentes iniciativas para enfrentar este problema. Es por ello que se mantiene el mismo lema y logo del 2023; todos somos responsable de cuidar todo aquello que el Creador nos ha regalado.

16. INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN CALLES SAN MARTÍN CON YUNGAY. El 13 de febrero la I. Municipalidad de Quillota, notifica la instalación de semáforos en la intersección de las calles San Martín con Yungay, con el propósito de dar solución al conflicto vehículo-peatón que existe actualmente en este sector. Las obras de construcción comenzaron el lunes 12 de febrero y se estima que culminarán la primera semana de marzo.

17. UNIFORME COLEGIAL. Se recuerda que de conformidad con lo descrito en el Comunicado de Rectoría N° 15 del 28 de noviembre de 2023, el uso del **uniforme colegial es obligatorio (art.4.3)**. El uso de toda prenda ajena a las referidas y autorizadas será registrado en la hoja de observaciones del estudiante. De existir reiteración en esta conducta, implicará la eventual activación de medidas disciplinarias hacia el/la estudiante. Convenimos como unidad educativa que en estos dos últimos años hubo flexibilidad en atención a las circunstancias sanitarias que nos afectaron; sin embargo, estamos en condiciones y escenarios muy diferentes que nos permiten recuperar la normalidad en cuanto al uso obligatorio del uniforme.



18. USO DE CELULAR. Varios estudios nacionales e internacionales y la propia experiencia nos dan evidencia del impacto negativo que están teniendo los dispositivos en los aprendizajes, desarrollo y estilos de vinculación de los estudiantes. Es por ello que, como colegio hemos tomado la decisión que los celulares y dispositivos deban permanecer en las mochilas de los estudiantes durante toda la jornada escolar. **Su utilización será posible solo cuando el**



docente a cargo lo solicite para uso pedagógico. (artículo 3.2.18 Reglamento de Convivencia). La transgresión a esta normativa será causal de la aplicación de medidas disciplinarias.

Para el cumplimiento de los puntos precedentes, esperamos desde ya, contar con el apoyo, respaldo y compromiso de la familia, ya que estas van en directo beneficio de sus hijos e hijas.

En tiempo Santo de Cuaresma, la Iglesia nos invita a vivir un proceso de conversión personal y comunitario que nos permita llegar a tener “los mismos sentimientos de Cristo Jesús” y así prepararnos para celebrar gozosamente la Pascua de Resurrección. Durante este tiempo debemos buscar una profunda transformación del corazón, conectado de manera más íntima con la esencia de la Iglesia.

Los invito a vivir un año en que construyamos alianza, confianza y apoyo mutuo, con alegría, sencillez y una actitud de esperanza positiva.

Me despido fraternalmente de ustedes en Jesús, María y Champagnat,



Sra. Nora Vento Urría
Rectora
Instituto Rafael Ariztía.

